



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE COAÑA

*ANUNCIO. Investigación de titularidad de camino.*

#### Anuncio

El Sr. Alcalde mediante Resolución de 15 de abril de 2019, en ejercicio de las potestades que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 1372/1986 por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las entidades locales, atribuyen a los Municipios, acordó incoar Procedimiento de Investigación de oficio y deslinde, para determinar la titularidad pública del camino sito en el "Campo de la feria", en el municipio de Coaña.

Lo que se hace público por período de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPA, para que los vecinos del lugar y todo aquel que tenga información o documentos de titularidad, pueda aportar y alegar lo que estime conveniente, ante la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Coaña.

Coaña, 15 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-03929.